



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

**7590**

*Aprobación del padrón de contribuyentes y cuotas por los conceptos de basura y tratamiento, cementerio, entrada de vehículos y cotos de caza correspondiente al ejercicio 2017*

Una vez aprobado el padrón de contribuyentes de los siguientes conceptos: basura y tratamiento, cementerio, entrada de vehículos y cotos de caza, correspondiente al ejercicio 2017, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en periodo voluntario, queda establecido del 15 de julio al 14 de setiembre de 2017, ambos incluidos. Las domiciliaciones se cargarán el 8 de agosto de 2017.

Ferrerries, 7 de julio de 2017

**EL ALCALDE**

Josep Carreres Coll

